



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ

### Fecha y hora de celebraci3n

08 de abril de 2024 a las 09:30:00

### Lugar de celebraci3n

Ayuntamiento de Santanyí (sala de inform3tica)

### Asistentes

PRESIDENTE

Antoni Matas Blanch, Presidente

SECRETARIO

Guillermo Mascar3 Llin3s, Asesor Jur3dico - Letrado

VOCALES

Dña. Aina Bonet Vidal, Interventora Municipal

D. Marc Rigo Manresa, Secretario municipal

D. Xavier Ribot Bautista de Lisboa, TAG de contrataci3n

GESTORA DE LA MESA

María del Carmen Rigo Soriano, TAG de contrataci3n

### Orden del d3a

1.- Apertura de Requerimiento de documentaci3n: 01/2024 - Servicio de prevenci3n ajeno de riesgos laborales del Ayuntamiento de Santanyí

### Se expone

1.- Apertura de Requerimiento de documentaci3n: 01/2024 - Servicio de prevenci3n ajeno de riesgos laborales del Ayuntamiento de Santanyí

La Mesa procede a calificar la documentaci3n presentada en fecha 02.04.2024 (por la Plataforma de Contrataci3n del Sector P3blico) y 05.04.2024 (por la Sede electr3nica del Ayuntamiento de Santanyí RGE 2024/2343) por el licitador Servicio Balear de Prevenci3n, S.L., con NIF: B07909393, a requerimiento de la mesa de contrataci3n.

La Mesa, una vez revisada la documentaci3n aportada por este licitador, concluye lo siguiente:

- La documentaci3n se ha presentado dentro del plazo concedido.
- Se ha acreditado la personalidad del empresario, la solvencia econ3mica y financiera y la solvencia t3cnica, la habilitaci3n empresarial o profesional exigida y la empresa se encuentra al corriente en el

1 de 2

**AJUNTAMENT DE SANTANYÍ**

Tel. 971653002

Plaça Major, 12

07650 Santanyí – Illes Balears

Signatura 2 de 2	REGIDOR SERVEIS SOCIALS I IMMIGRACI3
Antoni Matas Blanch	08/04/2024
Signatura 1 de 2	assessor jur3dic - lletrat
Guillermo Mascar3 Llin3s	08/04/2024

Per descarregar una c3pia d'aquest document consulti la seg3nt p3gina web

Codi Segur de Validaci3n: 855b83bd0dc0463c9d6a18ddc06e13b9001

Url de validaci3n: <https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp>

Metadades: Origen: Origen administraci3n Estat d'elaboraci3n: Original





cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Y se ha constituido y depositado en la Tesorería municipal la garantía definitiva por un importe de 1.119,60 euros.

- En cuanto a la acreditación de la representación, falta una aclaración del poder con el que actúa el representante de la empresa que ha firmado la oferta, ya que de la escritura de fecha 24.04.2018 con número 889 presentada no queda claro que la persona que firma la oferta tenga poder suficiente y bastante para hacerlo. Por lo que se le requiere para que indique el apartado concreto de la escritura que le habilita para presentar la proposición.
- Falta acreditar la condición especial de ejecución del contrato (letra M del cuadro de características del PCAP) en relación a las empresas que tengan 50 o más personas trabajadoras en el total de su plantilla:

Las empresas que tengan 50 o más personas trabajadoras en el total de su plantilla deberán acreditar que cuentan al menos con un 2% de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

El cumplimiento de esta obligación deberá acreditarse antes de la adjudicación del contrato mediante la presentación de una declaración responsable en la cual debe constar el número total de personas trabajadoras de la empresa y el número de personas con discapacidad contratadas con indicación del porcentaje de discapacidad, junto con una copia de los documentos de cotización de la Seguridad Social de estos últimos trabajadores. O bien podrá acreditarse mediante certificación del órgano administrativo correspondiente, con vigencia mínima de seis meses, o bien mediante certificación del correspondiente Registro de Licitadores, en los casos en que dicha circunstancia figure inscrita en el mismo.

Complementariamente o subsidiariamente podrá acreditarse mediante el cumplimiento de las medidas alternativas previstas en la legislación vigente.

Por ello, la Mesa acuerda conceder al licitador Servicio Balear de Prevención, S.L., con NIF: B07909393, un plazo hasta el jueves 11 de abril de 2024 a las 23:59 horas para presentar la documentación que se ha indicado anteriormente.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente.

Documento firmado electrónicamente al margen

2 de 2

**AJUNTAMENT DE SANTANYÍ**  
Tel. 971653002  
Plaça Major, 12  
07650 Santanyí – Illes Balears

Signatura 2 de 2	08/04/2024	REGIDOR SERVEIS SOCIALS I IMMIGRACIÓ
Antoni Matas Blanch		
Signatura 1 de 2	08/04/2024	assessor jurídic - lletrat
Guillermo Mascaró Llinás		

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	855b83bd0dc0463c9d6a18ddc06e13b9001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original	